

CONCON, 25 SEP 2018

DECRETO REGISTRADO N° 1 5 6 3,

**VISTOS:**

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último Cuerpo Estatutario.
3. Decreto Supremo N°19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de Salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
4. Decreto Presupuestario N°67 de fecha 29 de diciembre del año 2017, que aprueba Presupuesto de Salud año 2018, con acuerdo de concejo.
5. Certificados secretaria municipal N°701 de fecha 28 de diciembre del año 2017.-
6. Ord. 83/2018 de fecha de 06 septiembre del año 2018, donde informa los apoyos médicos sapu por el mes de agosto 2018.
7. Ord.380/2018 de fecha 10 de septiembre del año 2018, con autorización alcaldía
8. Ficha personal honorarios Cesfam-Sapu 42/2018 de fecha 11 de septiembre año 2018.-
9. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°668 de fecha 12 de septiembre año 2018
10. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

1. **RATIFIQUESE**, la contratación en calidad de Honorarios, para que desempeñen la labor como se señala a continuación desde el 21 de julio al 20 de agosto del año 2018 en el SAPU del CESFAM de Concón a los siguientes servidores:

MEDICO DE APOYO	CEDULA IDENTIDAD	FUNCION
BENJAMIN MARIN ESPINOZA		MEDICO

2. Los Honorarios se cancelarán de acuerdo a los Contratos adjuntos y que pasan a formar parte integrante de este Decreto.
3. El gasto que irroga este Decreto impútese a la cuenta N° 215.21.03.001 HONORARIOS SUMA ALZADA.
4. **NOTIFIQUESE**, por Secretaria Municipal.



**NOTÉSE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVASE**

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- INTERESADO
- DEPARTAMENTO DE SALUD

OSG/MEG/MCD/evp.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado